**RESOLUCIÓN No. 1236 DE 2025**

*"Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del proceso de selección de Subasta Inversa No. SGC-SASI-015-2025"*

**LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 5 del Decreto 2703 de 2013, así como el artículo 4° de la Resolución No. D-480 del 22 de diciembre de 2022, la Resolución No. 0533 del 27 de mayo de 2024; y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia, y

**CONSIDERANDO**

Que el Servicio Geológico Colombiano, es un instituto adscrito al Ministerio de Minas y Energía, que hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI, al cual se le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 en materia de contratación de la administración pública y sus decretos reglamentarios.

Que mediante Decreto Ley 4131 de 2011 se cambió la naturaleza jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería – Ingeominas de establecimiento público a instituto científico y técnico denominado Servicio Geológico Colombiano, el cual cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio independiente.

Que el Servicio Geológico Colombiano conforme lo establece el artículo 3° del Decreto Ley 4131 de noviembre de 2011, tiene como objeto "realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación."

Que el numeral 1 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, atribuye la competencia para ordenar y dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales, al Representante legal de la entidad respectiva.

Que el Director General mediante artículo 4° de la Resolución No. D-480 del 22 de diciembre de 2022 delegó en la Secretaria General funciones en materia precontractual, contractual y pos contractual, el cual determina: "Expedir sin límite de cuantía, los actos administrativos requeridos dentro de los procesos de selección de adquisición de bienes y servicios durante las etapas previas, de ejecución y liquidación que adelante el SGC, cuya suscripción no se haya delegado en otros funcionarios, y respecto de la totalidad de dependencias que integran la Entidad."

Que el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece: "(…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (…) a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de

su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos (…)".

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el 17 de septiembre de 2025, el Servicio Geológico Colombiano publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, el aviso para convocar a los interesados en el proceso de Subasta Inversa No. SGC-SASI-015-2025 cuyo objeto es *"Adquirir equipos multiparamétricos que permitan caracterizar algunos parámetros físico-químicos del agua de interés para el Servicio Geológico Colombiano."*

Que, desde el 17 de septiembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el proyecto de pliego de condiciones (Electrónico – Anexo Generalidades del Pliego de Condiciones), el estudio previo, anexos y formatos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, lugar electrónico a través del cual se pueden consultar los documentos del proceso.

Que, en los términos del cronograma del proceso, se estableció del 18 al 24 de septiembre de 2025, para que los interesados en la contratación pudieran presentar observaciones o solicitar aclaraciones. Es así que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso, a través de publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.SECOP II, las cuales fueron resueltas en su oportunidad en la plataforma transaccional SECOP II, el día 26 de septiembre de 2025.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación es por la suma de hasta **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($555.959.808)** incluido el IVA y todos los demás gravámenes, costos directos e indirectos y conceptos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, con base en el análisis del estudio de mercado, el cual se origina en las cotizaciones allegadas y debidamente avaladas por el comité técnico estructurador. Este presupuesto estará distribuido de la siguiente forma:

| Ítem | Lote No | Presupuesto Oficial |
|---|---|---|
| 1 | Lote No 1 | $262.820.421,00 |
| 2 | Lote No 2 | $ 20.205.665, 00 |
| 3 | Lote No 3 | $144.980.420, 00 |
| 4 | Lote No 4 | $ 73.833.472, 00 |
| 5 | Lote No 5 | $ 54.119.830, 00 |
| **Valor Total** | | **$555.959.808,00** |

Que las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la Entidad, a través del **certificado de disponibilidad presupuestal No. 97025 del 10 de septiembre de 2025**.

Que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y según la certificación emitida por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, el umbral para limitar los procesos a MIPYME, corresponde a $ 533.287.768, con una vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, se tiene que el presupuesto oficial de este proceso supera los CIENTO VEINTICINCO MIL ($125.000.) dólares, por lo que, en este proceso no se realizó convocatoria para limitar a mipymes.

Que mediante la Resolución No. 1116 del 29 de septiembre de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. SGC- SASI-015-2025 cuyo objeto es: *"Adquirir equipos multiparamétricos que permitan caracterizar algunos parámetros físico-químicos del agua de interés para el Servicio Geológico Colombiano"*

Que el pliego de condiciones definitivo, estudio previo, anexo de especificaciones técnicas y demás documentos del proceso estuvieron a disposición de los interesados hasta el 1 de octubre de 2025, a través de publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, recibiéndose observación por parte de la de los interesados, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Que, las observaciones fueron respondidas a través de mensaje público y el módulo de observaciones en plataforma SECOP II, el 3 de octubre de 2025.

Que de acuerdo a las observaciones presentadas dentro del proceso el 3 de octubre de 2025, se realizó la publicación de la adenda No. 1 donde se modificó el anexo de especificaciones técnicas, el formato de aceptación de especificaciones técnicas y la garantía de seriedad de la oferta en cuanto al valor asegurado de acuerdo al lote o lotes a los cuales presente la oferta.

Que el día 7 de octubre de 2025, a las 10:00 am, tuvo lugar el cierre del proceso programado en el Secop II, en el cual se recibieron seis (6) ofertas, las cuales se relaciona a continuación:

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada |
|---|---|---|---|
| OFERTA S&S INGENIERIA LOTE 1,2,4 Y5 | S&S INGENIERIA S.A.S. | Oferta aceptada | 7/10/2025 9:38 AM |
| Proceso SGC-SASI-015-2025 | EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S | Oferta aceptada | 7/10/2025 9:36 AM |
| INS-SGC-SASI-015-2025 | INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS | Oferta aceptada | 7/10/2025 9:33 AM |
| EQUIPOS MULTIPARAMÉTRICOS SGC | BYC BIOSCIENCES SAS | Oferta aceptada | 7/10/2025 8:38 AM |
| PROPUESTA LAB BRANDS S.A.S LOTE 1,2,3 Y 4 SGC-SASI-015-2025 | LAB BRANDS S.A.S. | Oferta aceptada | 7/10/2025 6:16 AM |
| Propuesta Avántika Colombia S.A.S. - Proceso Servicio Geológico SGC-SASI-015-2025 | Avántika Colombia S.A.S | Oferta aceptada | 6/10/2025 4:53 PM |

Que los 6 proponentes se presentaron a los diferentes lotes de la siguiente manera:

| Propuesta | Proponente | Lote 1 | Lote 2 | Lote 3 | Lote 4 | Lote 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Avántika Colombia S.A.S | ☑ | ☑ | **X** | ☑ | ☑ |
| 2 | LAB BRANDS S.A.S. | ☑ | ☑ | ☑ | ☑ | **X** |
| 3 | BYC BIOSCIENCES SAS | **X** | **X** | **X** | ☑ | **X** |
| 4 | Instrumentacion y Servicios SAS | **X** | **X** | ☑ | **X** | ☑ |
| 5 | Equipos y Laboratorio de Colombia S.A.S | ☑ | ☑ | **X** | ☑ | ☑ |
| 6 | Servicios y Suministros para la Industria-Ingenieria S.A.S. | ☑ | ☑ | **X** | ☑ | ☑ |
| ☑: Ofertó **X**: No ofertó | | | | | | |

Que una vez realizada la verificación de los documentos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, el resultado preliminar consolidado de la evaluación fue el siguiente, el cual fue publicado en el Secop II, el 10 de octubre de 2025:

**CONSOLIDADO**
**VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS No. SGC-SASI-015-2025**

| | |
|---|---|
| **OBJETO** | Realizar el avalúo a valor reposición de los bienes muebles e inmuebles, y el análisis del deterioro conforme a los lineamientos y metodología establecida por el SGC |
| **PRESUPUESTO** | 275.189.035,00 |
| **FECHA DE CIERRE** | 7/10/2025 |

| No. | LISTADO DE OFERTAS | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN FINANCIERA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | AVANTIKA COLOMBIA S.A.S. | NO HABILITADO | NO HABILITADO | HABILITADO |
| 2 | LAB BRANDS S A S | NO HABILITADO | NO HABILITADO | HABILITADO |
| 3 | B&C BIOSCIENCES S.A.S | NO HABILITADO | NO HABILITADO | NO HABILITADO |
| 4 | INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S A S. | HABILITADO | NO HABILITADO | HABILITADO |
| 5 | EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S. | NO HABILITADO | NO HABILITADO | HABILITADO |
| 6 | S&S INGENIERIA SAS | HABILITADO | NO HABILITADO | HABILITADO |

Que, durante el término del traslado de los informes de verificación de requisitos habilitantes, el cual se surtió del 14 de octubre de 2025 hasta el 16 de octubre de 2025, se recibieron las subsanaciones por parte de los proponentes AVANTIKA COLOMBIA S.A.S., LAB BRANDS S.A.S., B&C BIOSCIENCES S.A.S, INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S.A.S., EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S. y S&S INGENIERIA S.A.S., por lo que se publicó en el Secop II, actualización del informe de requisitos habilitantes, el 17 de septiembre de 2025, con el siguiente resultado:

**CONSOLIDADO**
**VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS No. SGC-SASI-015-2025**

| | |
|---|---|
| **OBJETO** | Realizar el avalúo a valor reposición de los bienes muebles e inmuebles, y el análisis del deterioro conforme a los lineamientos y metodología establecida por el SGC |
| **PRESUPUESTO** | 275.189.035,00 |
| **FECHA DE CIERRE** | 7/10/2025 |

| No. | LISTADO DE OFERTAS | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN FINANCIERA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | AVANTIKA COLOMBIA S.A.S. | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 2 | LAB BRANDS S A S | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 3 | B&C BIOSCIENCES S.A.S | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 4 | INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S A S. | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 5 | EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S. | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 6 | S&S INGENIERIA SAS | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

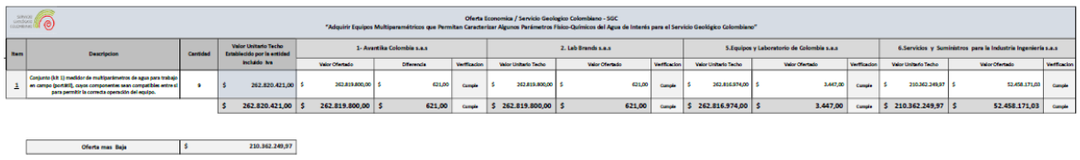
Que el 19 de octubre de 2025 se recibió por medio de la plataforma SECOP II una observación por parte del proponente LAB BRANDS S.A.S., en donde se informaba que en la evaluación técnica no se calificó como habilitado para el lote 3, por lo sé que procedió a verificar y se encontró que por error involuntario de digitación no se había colocado como habilitado para el lote, por lo anterior, se procedió a ajustar la evaluación definitiva en el componente técnico y el día 20 de octubre de 2025 se publicó nuevamente la evaluación habilitando al proponente para el lote 3.

Que, por lo anterior, el día 20 de octubre de 2025, a las 10:00 am, en la hora programada en el cronograma de actividades del proceso, se procedió a la apertura del sobre económico de las ofertas habilitadas jurídica, técnica y financieramente, siendo verificado su contenido por el evaluador financiero del proceso, arrojando los siguientes resultados:

*(…)*

*Encontramos que las siguientes propuestas cumplen con lo solicitado por la entidad en los documentos del proceso en relación a las ofertas económicas:*

LOTE 1:

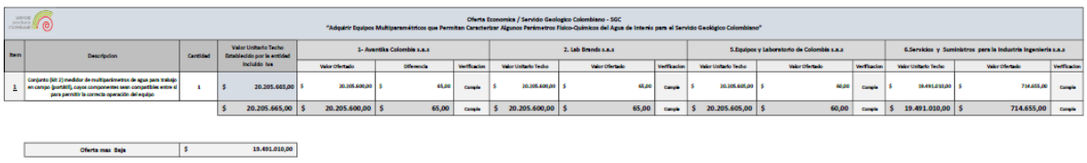


Oferta Economica / Servicio Geologico Colombiano - SGC
"Adquirir Equipos Multiparamétricos que Permitan Caracterizar Algunos Parámetros Físico-Químicos del Agua de Interés para el Servicio Geológico Colombiano"

| Item | Descripcion | Cantidad | Valor Unitario Techo Establecido por la entidad incluido Iva | 1- Aventika Colombia s.a.s | | | 2. Lab Brands s.a.s | | | 5.Equipos y Laboratorio de Colombia s.a.s | | | 6.Servicios y Suministros para la Industria Ingeniería s.a.s | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Valor Ofertado | Diferencia | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion |
| 1 | Conjunto (kit 1) medidor de multiparámetros de agua para trabajo en campo (portátil), cuyos componentes sean compatibles entre sí para permitir la correcta operación del equipo. | 9 | $ 262.820.421,00 | $ 262.819.800,00 | $ 621,00 | Cumple | $ 262.819.800,00 | $ 621,00 | Cumple | $ 262.816.974,00 | $ 3.447,00 | Cumple | $ 210.362.249,97 | $ 52.458.171,03 | Cumple |
| | | | $ 262.820.421,00 | $ 262.819.800,00 | $ 621,00 | Cumple | $ 262.819.800,00 | $ 621,00 | Cumple | $ 262.816.974,00 | $ 3.447,00 | Cumple | $ 210.362.249,97 | $ 52.458.171,03 | Cumple |

| Oferta mas Baja | $ 210.362.249,97 |
|---|---|

LOTE 2



Oferta Economica / Servicio Geologico Colombiano - SGC
"Adquirir Equipos Multiparamétricos que Permitan Caracterizar Algunos Parámetros Físico-Químicos del Agua de Interés para el Servicio Geológico Colombiano"

| Item | Descripcion | Cantidad | Valor Unitario Techo Establecido por la entidad incluido Iva | 1- Aventika Colombia s.a.s | | | 2. Lab Brands s.a.s | | | 5.Equipos y Laboratorio de Colombia s.a.s | | | 6.Servicios y Suministros para la Industria Ingeniería s.a.s | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Valor Ofertado | Diferencia | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion |
| 1 | Conjunto (kit 2) medidor de multiparámetros de agua para trabajo en campo (portátil), cuyos componentes sean compatibles entre sí para permitir la correcta operación del equipo | 1 | $ 20.205.665,00 | $ 20.205.600,00 | $ 65,00 | Cumple | $ 20.205.600,00 | $ 65,00 | Cumple | $ 20.205.605,00 | $ 60,00 | Cumple | $ 19.491.010,00 | $ 714.655,00 | Cumple |
| | | | $ 20.205.665,00 | $ 20.205.600,00 | $ 65,00 | Cumple | $ 20.205.600,00 | $ 65,00 | Cumple | $ 20.205.605,00 | $ 60,00 | Cumple | $ 19.491.010,00 | $ 714.655,00 | Cumple |

| Oferta mas Baja | $ 19.491.010,00 |
|---|---|

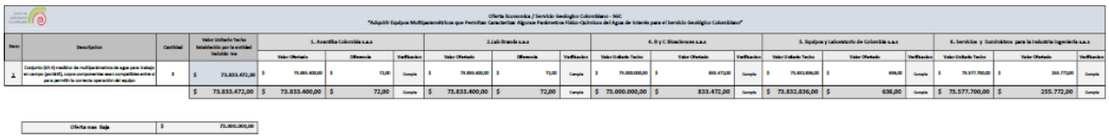
LOTE 3

Oferta Economica / Servicio Geologico Colombiano - SGC
"Adquirir Equipos Multiparamétricos que Permitan Caracterizar Algunos Parámetros Físico-Químicos del Agua de Interés para el Servicio Geológico Colombiano"

| Item | Descripcion | Cantidad | Valor Unitario Techo Establecido por la entidad incluido Iva | 2. Lab Brands s.a.s | | | 4. Instrumentación y Servicios s.a.s. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Valor Ofertado | Diferencia | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion |
| 1 | Conjunto (kit 3) medidor de multiparámetros de agua para trabajo en campo (portátil), cuyos componentes sean compatibles entre sí para permitir la correcta operación del equipo | 5 | $ 144.980.420,00 | $ 144.980.000,00 | $ 420,00 | Cumple | $ 144.980.415,00 | $ 5,00 | Cumple |
| | | | $ 144.980.420,00 | $ 144.980.000,00 | $ 420,00 | Cumple | $ 144.980.415,00 | $ 5,00 | Cumple |

| Oferta mas Baja | $ 144.980.000,00 |
|---|---|

LOTE 4

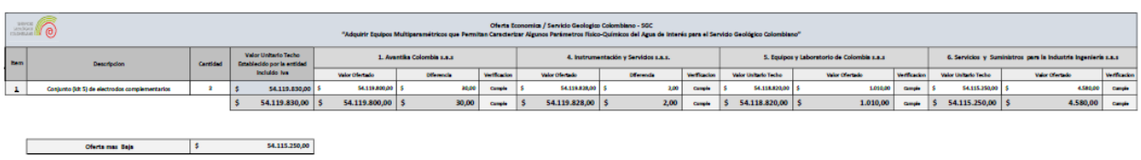


Oferta Economica / Servicio Geologico Colombiano - SGC
"Adquirir Equipos Multiparamétricos que Permitan Caracterizar Algunos Parámetros Físico-Químicos del Agua de Interés para el Servicio Geológico Colombiano"

| Item | Descripcion | Cantidad | Valor Unitario Techo Establecido por la entidad incluido Iva | 1. Aventika Colombia s.a.s | | | 2.Lab Brands s.a.s | | | 4. B y C Biociencias s.a.s | | | 5. Equipos y Laboratorio de Colombia s.a.s | | | 6. Servicios y Suministros para la Industria Ingeniería s.a.s | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Valor Ofertado | Diferencia | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion |
| 1 | Conjunto (kit 4) medidor de multiparámetros de agua para trabajo en campo (portátil), cuyos componentes sean compatibles entre sí para permitir la correcta operación del equipo | 3 | $ 75.833.472,00 | $ 75.833.400,00 | $ 72,00 | Cumple | $ 75.833.400,00 | $ 72,00 | Cumple | $ 75.000.000,00 | $ 833.472,00 | Cumple | $ 75.832.836,00 | $ 636,00 | Cumple | $ 75.577.700,00 | $ 255.772,00 | Cumple |
| | | | $ 75.833.472,00 | $ 75.833.400,00 | $ 72,00 | Cumple | $ 75.833.400,00 | $ 72,00 | Cumple | $ 75.000.000,00 | $ 833.472,00 | Cumple | $ 75.832.836,00 | $ 636,00 | Cumple | $ 75.577.700,00 | $ 255.772,00 | Cumple |

| Oferta mas Baja | $ 75.000.000,00 |
|---|---|

LOTE 5



Oferta Economica / Servicio Geologico Colombiano - SGC
"Adquirir Equipos Multiparamétricos que Permitan Caracterizar Algunos Parámetros Físico-Químicos del Agua de Interés para el Servicio Geológico Colombiano"

| Item | Descripcion | Cantidad | Valor Unitario Techo Establecido por la entidad incluido Iva | 1. Aventika Colombia s.a.s | | | 4. Instrumentación y Servicios s.a.s. | | | 5. Equipos y Laboratorio de Colombia s.a.s | | | 6. Servicios y Suministros para la Industria Ingeniería s.a.s | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Valor Ofertado | Diferencia | Verificacion | Valor Ofertado | Diferencia | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion | Valor Unitario Techo | Valor Ofertado | Verificacion |
| 1 | Conjunto (kit 5) de electrodos complementarios | 2 | $ 54.119.830,00 | $ 54.119.800,00 | $ 30,00 | Cumple | $ 54.119.828,00 | $ 2,00 | Cumple | $ 54.118.820,00 | $ 1.010,00 | Cumple | $ 54.115.250,00 | $ 4.580,00 | Cumple |
| | | | $ 54.119.830,00 | $ 54.119.800,00 | $ 30,00 | Cumple | $ 54.119.828,00 | $ 2,00 | Cumple | $ 54.118.820,00 | $ 1.010,00 | Cumple | $ 54.115.250,00 | $ 4.580,00 | Cumple |

| Oferta mas Baja | $ 54.115.250,00 |
|---|---|

Que el 20 de octubre de 2025 a las 03:00 pm, fecha y hora prevista en el cronograma de actividades del proceso, se adelantó el evento de subasta electrónica, con los oferentes habilitados a participar en cada uno de los lotes, con el siguiente resultado para cada uno de los lotes de la siguiente manera:

LOTE 1

**Lote.1**

| Posición | Proveedor | Último Lance | Primer Lance | Ahorro de Valor Inicial | Total de Lances |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | LAB BRANDS S.A.S. | 131.337.000,00 COP | 193.500.000,00 COP | 37.57% | 2 |
| 2 | S&S INGENIERIA S.A.S. | 142.986.830,04 COP | 199.844.137,44 COP | 32.03% | 2 |

LOTE 2

**Lote.2**

| Posición | Proveedor | Último Lance | Primer Lance | Ahorro de Valor Inicial | Total de Lances |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Avántika Colombia S.A.S | 14.657.239 ,52 COP | 14.657.23 9,52 COP | 24.8% | 1 |
| 2 | S&S INGENIERIA S.A.S. | 15.592.808 ,00 COP | 15.592.80 8,00 COP | 20% | 1 |

LOTE 3

**Lote.3**

| Posición | Proveedor | Último Lance | Primer Lance | Ahorro de Valor Inicial | Total de Lances |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS | 131.240.58 7,75 COP | 131.240.5 87,75 COP | 9.48% | 1 |

LOTE 4

**Lote.4**

| Posición | Proveedor | Último Lance | Primer Lance | Ahorro de Valor Inicial | Total de Lances |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | S&S INGENIERIA S.A.S. | 50.400.112 ,50 COP | 65.700.00 0,00 COP | 30.96% | 3 |
| 2 | LAB BRANDS S.A.S. | 55.020.000 ,00 COP | 63.600.00 0,00 COP | 24.63% | 2 |

LOTE 5

**Lote.5**

| Posición | Proveedor | Último Lance | Primer Lance | Ahorro de Valor Inicial | Total de Lances |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | S&S INGENIERIA S.A.S. | 52.491.792 ,50 COP | 52.491.79 2,50 COP | 3% | 1 |

Que en cumplimiento de lo establecido en el DECRETO 1082 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4., la entidad mediante mensaje publicado en la plataforma secop II el 2o de octubre, procedió a requerir a los oferentes LAB BRANDS S.A.S. (Lote 1), Avántika Colombia s.a.s (Lote 2) y S&S ingeniería s.a.s (Lote 4), con el fin de que explicaran las razones que sustentan el valor ofrecido.

Que mediante mensaje remitido por la plataforma secop II el 21 de octubre de 2025 el proponente LAB BRANDS S.A.S., sustento el valor ofrecido de la siguiente manera:

*(…)*

Señores:
**SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**
Bogotá D.C.

**Asunto:** JUSTIFICACION DE PRECIOS PROPUESTA ECONOMICA SUBASTA INVERSA PROCESO No SGC-SASI-015-2025 cuyo objeto: "Adquirir Equipos Multiparamétricos que Permitan Caracterizar Algunos Parámetros Físico-Químicos del Agua de Interés para el Servicio Geológico Colombiano"

Cordial Saludo.

De acuerdo a su solicitud de justificación de precios, nos permitimos **MANIFESTAR EXPRESAMENTE** que con el precio final ofrecido no se pone en riesgo la ejecución del contrato que se llegue a generar, por tanto, nos permitimos aclarar:

1. Somos representantes de marca para Colombia e importadores directos de fábrica, por tanto, tenemos los mejores precios y esto nos da la posibilidad de brindar una oferta más favorable ya que no somos intermediarios, es decir somos el primer nivel de la cadena de distribución para Colombia.

   En el caso de procesos licitatorios siempre obtenemos mejoras en los precios por parte de ellos, para ser más competitivos.

2. Manifestamos y certificamos que los precios ofertados en la subasta no generan perdidas para nuestra empresa, al final del ejercicio dejan utilidad y de ninguna manera representan un riesgo para posibles incumplimientos o afectarían la ejecución de un posible contrato en caso de resultar adjudicatarios en el presenta proceso.

3. Manifestamos que el valor económico ofertado en la subasta será sostenido durante el contrato que llegaré a suscribirse.

4. Dando aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, nos permitimos aclarar el desglose del equipo ofertado:

| Lote | Descripción | Cantidad | Precio Unitario ofertado sin iva | Precio total ofertado sin iva | IVA 19% | Precio unitario Incluido iva | Total ofertado incluido iva | Costo Bien de acuerdo a cantidades totales | Costo Servicio de acuerdo a cantidades totales (incluyendo insumos equipos y personal) | (Gastos Generales + Impuestos) de acuerdo a cantidades totales | Imprevistos de acuerdo a cantidades totales | Utilidad de acuerdo a cantidades totales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Conjunto (kit 1) medidor de multiparámetros de agua para trabajo en campo (portátil), cuyos componentes sean compatibles entre sí para permitir la correcta operación del equipo | 9 | $ 12.263.025 | $ 110.367.227 | $ 2.329.975 | $ 14.593.000 | $ 131.337.000 | $ 60.701.975 | $ 11.036.723 | $ 11.036.723 | $ 5.518.361 | $ 22.073.445 |

| | |
|---|---|
| TOTAL COSTO BIENES | $ 60.701.975 |
| TOTAL COSTO SERVICIO (incluyendo insumos equipos y personal) | $ 11.036.723 |
| TOTAL GASTOS GENERALES E IMPUESTOS | $ 11.036.723 |
| TOTAL IMPREVISTOS | $ 5.518.361 |
| TOTAL UTILIDAD | $ 22.073.445 |
| **SUBTOTAL OFERTA** | **$ 110.367.227** |
| **IVA OFERTA** | **$ 20.969.773** |
| **TOTAL OFERTA** | **$ 131.337.000** |

Que mediante mensaje remitido por la plataforma secop II el 21 de octubre de 2025 el proponente Avántika Colombia s.a.s, sustento el valor ofrecido de la siguiente manera:

*(…)*

*De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015, nos permitimos informar que el valor ofertado para el lote 2 en el proceso de subasta inversa del proceso No. SGC-SASI-015-2025 cuyo objeto es "Adquirir equipos multiparamétricos que permitan caracterizar algunos parámetros fisicoquímicos del agua de interés para el Servicio Geológico Colombiano", nos permite cumplir a cabalidad con la ejecución de lo solicitado por la entidad contratante sin comprometer las características técnicas requeridas para cada uno de los repuestos del lote No 2.*

*Estamos plenamente interesados en continuar trabajando con Servicio Geológico Colombiano; entidad que es ampliamente reconocida a nivel nacional, condición que ampliara nuestro horizonte de experiencia y reflejara la calidad de nuestros servicios en todo el país, es por ello que después de un consenso técnico y económico se tomó la decisión de reducir nuestro porcentaje de rentabilidad sin poner en riesgo el patrimonio de Avántika Colombia SAS en este proceso, con la plena seguridad, como ya lo confirmamos, que la ejecución de los repuestos a realizar no se van a ver comprometidos; y se cumplirá con el objetivo final que busca el Servicio Geológico Colombiano en la ejecución de este proceso.*

*Aclaración mediante la fórmula emitida por Colombia compra eficiente Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad*

| LOTE 2<br>Adquirir equipos multiparamétricos que permitan caracterizar algunos parámetros fisicoquímicos del agua de interés para el Servicio Geológico Colombiano (Presentación de oferta) | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Oferta | Costo del bien | | Gastos generales | | Imprevistos | Utilidad | |
| $ 14.657.239,52 | Adquirir equipos multiparamétricos que permitan caracterizar algunos parámetros fisicoquímicos del agua de interés para el Servicio Geológico Colombiano | $10.800.000 | COSTOS ASOCIADOS A LA IMPORTACION, TRASLADOS INSTALACIONES Y DE MAS CONCERNIENTES A LA COMPRA DEL EQUIPO | $1.200.000 | $ 0 | $ 2.657.640 | 18% |

*(…)*

Que mediante mensaje remitido por la plataforma secop II el 21 de octubre de 2025 el proponente SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA-INGENIERIA S.A.S., sustento el valor ofrecido de la siguiente manera:

*(…)*

*En atención al requerimiento emitido el 20 de octubre de 2025, relacionado con la justificación de los valores ofertados por S&S Ingeniería S.A.S. dentro del proceso SGC SASI-015-2025, nos permitimos presentar la siguiente explicación técnica y económica que sustenta la viabilidad y razonabilidad de los precios propuestos.*

*Nuestra oferta se fundamenta en los siguientes componentes:*

*1. Costo del bien: Los equipos multiparamétricos ofertados corresponden a productos originales de fabricante con el cual mantenemos relación comercial directa, lo cual nos permite acceder a precios preferenciales de distribuidor. Este beneficio se traduce en un valor competitivo para la entidad sin afectar la calidad, garantía ni cumplimiento técnico del equipo solicitado.*

*2. Costos asociados a la prestación del servicio: Incluyen transporte internacional, transporte nacional, seguros, embalaje, instalación, capacitación, soporte técnico inicial, costos administrativos, logísticos y financieros relacionados con la ejecución del contrato, estimados dentro del rango habitual para este tipo de procesos.*

*3. Utilidad: Se proyectó una utilidad razonable y acorde con las condiciones de competencia del mercado y los márgenes habituales de comercialización en contratos de suministro con entidades públicas*

*4. Imprevistos Se considera un monto representativo para cubrir cualquier eventualidad fuera del control del oferente. 5. Impuestos Por obvias razones se incluyen este tipo de costos a razón de la reglamentación tributaria vigente. Según su observación, a continuación reflejamos los costos asociados a nuestra propuesta, así:*

***Oferta = Costo del bien+ servicios + imprevistos + utilidad + Impuestos***

***Oferta S&S= $ 27.601.133,81 + $ 1.871.749,15 + $ 2.228.272,80 + $ 9.219.651,70 + $ 1.432.228,26 = $ 42.353.035,71+ IVA ($ 8.047.076,8) = $ 50.400.112,5***

*El valor ofertado no compromete en ningún caso la adecuada ejecución del contrato, la calidad del producto ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por el contrario, refleja una estructura eficiente de costos, resultado*

*de nuestra capacidad de negociación con fabricantes y optimización de procesos internos.*

*Con lo anterior, S&S Ingeniería S.A.S. confirma que los precios ofertados son sostenibles, ajustados al mercado y garantizan el cumplimiento integral de los requerimientos técnicos y administrativos del proceso.*

*Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren necesaria*

*(…)*

Que en consecuencia, y con base en la verificación económica realizada por el comité evaluador, mediante comunicación del 21 de octubre de 2025 indica lo siguiente:*(…) Luego de revisada la respuesta entregada por* ***Lab Brands s.a.s [Lote N°1], Avantika Colombia s.a.s [Lote N°2] y S&S Ingenieria s.a.s [Lote N°4]*** *se observa que ésta se justifica de forma adecuada; se evidencia que el descuento ofrecido corresponde a condiciones del mercado y ventajas comerciales del proponente propias del desarrollo de su función en el segmento del mercado en el cual ejecuta y desarrolla su actividad económica, además informan que son representantes de marca para Colombia e importadores directos de fábrica.*
*Resalta la infraestructura y el conocimiento con el que cuenta lo cual le permite además de realizar una adecuada proyección de costos por lo cual reitera la certeza de cumplir a cabalidad con el proceso.*
*Realizó estimación de cada uno de los costos y gastos acorde a lo recomendado por la Agencia Nacional de Contratación Publica – Colombia Compra Eficiente en que incurrirá, incluyendo aspectos impositivos como es el caso del IVA y utilidad dentro del proceso.*
*Por lo anterior se concluye que las ofertas no constituyen valores artificialmente bajos, sino que obedecen a un modelo de optimización de recursos que permite precios competitivos para la prestación de los servicios.*
*En conclusión, se acepta la justificación remitida por los proponentes* ***Lab Brands s.a.s [Lote N°1], Avantika Colombia s.a.s [Lote N°2] y S&S Ingenieria s.a.s [Lote N°4]*** *en sus respectivos Lotes. (…)*

Que como consecuencia del resultado de los INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS y el EVENTO DE SUBASTA, el Comité Evaluador recomienda a la secretaria general en su calidad de Ordenadora del Gasto del Servicio Geológico Colombiano, adjudicar el contrato a los siguientes proponentes para cada uno de los lotes subastados, de la siguiente manera:

| LOTE | PROPONENTE | NIT | VALOR | PORCENTAJE DE DESCUENTO |
|---|---|---|---|---|
| LOTE 1 | LAB BRANDS S.A.S. | 860.028.662- 8 | $131.337.000,00 | 37.57% |
| LOTE 2 | AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S | 890.101.977- 3 | $14.657.239,52 | 24.8% |
| LOTE 3 | INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S.A.S. | 830.505.910-7 | $131.240.587,75 | 9.48% |
| LOTE 4 | S&S INGENIERÍA S.A.S | 900.344.751- 4 | $50.400.112,50 | 30.96% |
| LOTE 5 | S&S INGENIERÍA S.A.S | 900.344.751- 4 | $52.491.792,50 | 3% |

Que en los valores antes relacionados se encuentra incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, dentro del proceso de Selección Abreviada de Subasta inversa No. SGC-SASI-015-2025, cuyo objeto es: "*Adquirir equipos multiparamétricos que permitan caracterizar algunos*

*parámetros físico-químicos del agua de interés para el Servicio Geológico Colombiano*."

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Acoger la recomendación del Comité Asesor y Evaluador, y en consecuencia adjudicar los lotes del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. SGC-SASI-005-2025, cuyo objeto es: *"Adquirir equipos multiparamétricos que permitan caracterizar algunos parámetros físico-químicos del agua de interés para el Servicio Geológico Colombiano."*, a los siguientes proponentes:

**LOTE 1: LAB BRANDS S.A.S. con NIT. 860.028.662- 8** representada legalmente por MONICA SOLANYE ROMERO MORENO con C.C 52. 228.696 por el valor ofertado en el evento de subasta que corresponde a la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($131.337.000,00) M/CTE** incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, dentro del proceso

**LOTE 2: AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S. con NIT. 890.101.977- 3** representada legalmente por IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO con C.C 8.533.510 por el valor ofertado en el evento de subasta que corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($14.657.239,52) M/CTE** incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, dentro del proceso

**LOTE 3: INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S.A.S. con NIT. 830.505.910-7** representada legalmente por **ELBA MARÍA PEÑA GÓMEZ** con C.C. **51.632.757** por el valor ofertado en el evento de subasta que corresponde a la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($131.240.587,75) M/CTE** incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, dentro del proceso

**LOTE 4: S&S INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 900.344.751- 4** representada legalmente por **YERY JAVIER VEGA BARRERA con C.C. 9.396.274**, por el valor ofertado en el evento de subasta que corresponde a la suma de **CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($50.400.112,50) M/CTE** incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, dentro del proceso

**LOTE 5: S&S INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 900.344.751- 4** representada legalmente por **YERY JAVIER VEGA BARRERA con C.C. 9.396.274**, por el valor ofertado en el evento de subasta que corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($52.491.792,50) M/CTE** incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, dentro del proceso

**Artículo 2.** NOTIFICAR el presente acto administrativo a los proponentes adjudicatarios y sus representantes legales, mediante la plataforma del SECOP II.

**Artículo 3.** Los Representantes legales de las empresas adjudicatarias deberan suscribir el respectivo contrato en la fecha estipulada en el cronograma del proceso. De no ser así, se dará cumplimiento a lo previsto en el numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

**Artículo 4.** Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía administrativa de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**Artículo 5.** Publicar la presente resolución en la plataforma SECOP II.

Dada en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de octubre del 2025

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JESSICA LIZETH MARTINEZ HUERTAS**
Secretaria General

| | | | |
|---|---|---|---|
| **PROYECTÓ** | Karina margarita Noriega Ortiz | Abogada - Grupo de Contratos y Convenios | |
| **REVISÓ** | Tatiana Florez Lozano | Abogado - Grupo de Contratos y Convenios | |
| **REVISÓ** | José Alberto Higuera Alfonso | Coordinador Grupo de Contratos y Convenios | |
| **REVISÓ** | UNIO-CCA Consultoría, capacitaciones y asesoría legal SAS | Asesor – Secretaría General | |